
GOBERNANZA Y ÉTICA DE LA IA GENERATIVA EN UNIVERSIDADES DOMINICANAS

GOVERNANCE AND ETHICS OF GENERATIVE AI IN DOMINICAN UNIVERSITIES

Aurora Aquino Rodríguez, Mgtr.
Universidad del Caribe
aurora.aquino@unicaribe.edu.do
Santo Domingo, República Dominicana

Bethy Linoska Díaz Vargas, Mgtr.
Universidad del Caribe
bethy.diaz@unicaribe.edu.do
Santo Domingo, República Dominicana

Lucy Samayra Méndez, Mgtr.
Universidad del Caribe
lucy.mendez@unicaribe.edu.do
Santo Domingo, República Dominicana

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Recibido: 22/04/2026

Aceptado: 27/04/2026

Publicado: 30/04/2026

RESUMEN

La expansión de la IA generativa plantea retos urgentes de gobernanza y ética en la educación superior. El objetivo general de este estudio es analizar el grado de madurez de las políticas y prácticas institucionales de gobernanza y ética en el uso de inteligencia artificial generativa en universidades dominicanas. Se adopta un enfoque mixto: (a) revisión documental de normativas institucionales a la luz de marcos internacionales y la Ley 172-13; (b) encuesta a docentes y estudiantes; y (c) entrevistas a directivos. Los resultados evidencian heterogeneidad en políticas, baja transparencia en el uso de IA y debilidades en protección de datos y autoría académica. Se propone una hoja de ruta de gobernanza basada en principios éticos, evaluaciones de impacto y formación docente.

Palabras Clave: IA generativa, gobernanza algorítmica, ética, educación superior, República Dominicana

ABSTRACT

The expansion of generative AI poses urgent governance and ethical challenges in higher education. The overall objective of this study is to analyze the maturity level of institutional governance and ethical policies and practices regarding the use of generative artificial intelligence

in Dominican universities. A mixed-methods approach is adopted: (a) a review of institutional regulations in light of international frameworks and Law 172-13; (b) a survey of faculty and students; and (c) interviews with administrators. The results reveal heterogeneity in policies, low transparency in the use of AI, and weaknesses in data protection and academic authorship. A governance roadmap based on ethical principles, impact assessments, and faculty training is proposed.

Keywords: generative AI, algorithmic governance, ethics, higher education, Dominican Republic

INTRODUCCIÓN

El avance de la inteligencia artificial generativa (IAG) ha transformado de manera sustantiva los procesos de producción, difusión y evaluación del conocimiento, configurando nuevas dinámicas en los sistemas educativos a nivel global. En el ámbito de la educación superior, estas tecnologías no solo han ampliado las posibilidades de automatización de procesos administrativos y personalización del aprendizaje, sino que también han introducido herramientas capaces de generar contenidos académicos complejos mediante modelos lingüísticos avanzados. No obstante, su incorporación acelerada y, en muchos casos, no regulada, plantea desafíos significativos en términos de transparencia, autoría, privacidad de los datos y equidad en los procesos de evaluación (UNESCO, 2023; OCDE, 2022).

En el contexto de la República Dominicana, la adopción de la IAG en las instituciones de educación superior se caracteriza por un desarrollo incipiente en materia de gobernanza. Si bien algunas universidades han avanzado en la formulación de políticas vinculadas a la transformación digital y la protección de datos, persiste una ausencia generalizada de lineamientos específicos que regulen el uso ético y responsable de estas tecnologías (MESCyT, 2023). Este vacío normativo se traduce en prácticas institucionales heterogéneas: mientras ciertas universidades fomentan la experimentación con herramientas de IA en la docencia, otras adoptan enfoques restrictivos motivados por preocupaciones relacionadas con el plagio, los sesgos algorítmicos y la integridad académica (OEI, 2023).

A nivel internacional, organismos como la UNESCO (2021) y la OCDE (2022) han enfatizado la necesidad de que las instituciones de educación superior desarrollen modelos de gobernanza algorítmica que aseguren la rendición de cuentas, la equidad y la protección de los derechos digitales. En este sentido, la gobernanza de la IAG trasciende la mera formulación normativa, implicando también el fortalecimiento de capacidades institucionales, la implementación de

mecanismos de transparencia y la participación activa de los distintos actores educativos en la toma de decisiones sobre su uso.

En este marco, resulta pertinente examinar cómo las universidades dominicanas están abordando los desafíos éticos y regulatorios asociados a la IAG, particularmente en relación con su alineación con la Ley No. 172-13 sobre protección de datos personales y con los principios internacionales de uso responsable de la inteligencia artificial. Este análisis adquiere especial relevancia en un contexto de acelerada transformación digital, donde la ausencia de marcos claros puede comprometer la equidad, la confianza institucional y la integridad de los procesos académicos.

El estudio se delimita a las instituciones de educación superior de la República Dominicana en el período 2023–2025, considerando la intensificación reciente del uso de herramientas de inteligencia artificial en la docencia, la evaluación y la gestión académica. Para su análisis, se contemplan las siguientes dimensiones: (1) gobernanza institucional y políticas sobre IA generativa; (2) ética y autoría académica; (3) privacidad y protección de datos personales; (4) transparencia y rendición de cuentas algorítmica; y (5) equidad y mitigación de sesgos.

En este contexto, el objetivo general del estudio es analizar el grado de madurez de las políticas y prácticas institucionales de gobernanza y ética en el uso de inteligencia artificial generativa en universidades dominicanas, identificando desafíos y oportunidades para el fortalecimiento de un marco ético y regulatorio sólido.

METODOLOGÍA

Enfoque y diseño del estudio

El estudio se enmarca en un enfoque mixto de tipo secuencial exploratorio-descriptivo, que integra técnicas cualitativas y cuantitativas con el propósito de comprender de manera integral el estado de la gobernanza y ética de la inteligencia artificial generativa (IAG) en la educación superior dominicana. Este diseño permite, en una primera fase, explorar y caracterizar el fenómeno a nivel institucional, y posteriormente contrastar y complementar los hallazgos mediante datos empíricos provenientes de actores educativos.

El proceso metodológico se estructuró en tres fases:

Fase 1 (cualitativa-documental, nivel institucional): revisión sistemática de documentos institucionales (políticas, reglamentos académicos, códigos de integridad, protocolos de protección de datos y comunicados oficiales) correspondientes al período 2023–2025.

Fase 2 (cuantitativa, nivel individual): aplicación de encuestas a docentes y estudiantes para identificar percepciones, prácticas de uso y valoración de riesgos asociados a la IAG.

Fase 3 (cualitativa, nivel institucional): realización de entrevistas semiestructuradas a directivos vinculados a áreas de tecnología, gestión académica, ética institucional y protección de datos.

Unidad de análisis

El estudio distingue explícitamente dos niveles de análisis:

Nivel institucional: universidades dominicanas (análisis de políticas, gobernanza y capacidades organizacionales).

Nivel individual: docentes y estudiantes (percepciones, prácticas de uso y valoración de riesgos).

Esta diferenciación permite evitar ambigüedades analíticas y garantizar coherencia entre los resultados reportados.

Población y muestra

Muestra institucional

La muestra estuvo conformada por 6 universidades dominicanas, seleccionadas mediante muestreo intencional, considerando su relevancia en la adopción de tecnologías digitales y la presencia de iniciativas vinculadas a inteligencia artificial.

Muestra individual

A nivel individual, se recolectaron datos mediante:

Encuestas: 215 participantes en total.

Entrevistas: 12 directivos, pertenecientes a áreas de:

Tecnología (TI)

Gestión académica

Ética/calidad

Protección de datos

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia, adecuado para estudios exploratorios donde se prioriza el acceso a informantes clave y la viabilidad operativa.

Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión (nivel institucional):

- Universidades con oferta académica activa en educación superior
- Instituciones con programas virtuales o semipresenciales
- Evidencia de uso o exploración de herramientas de inteligencia artificial generativa
- Disponibilidad de documentos institucionales relevantes

Criterios de exclusión:

- Instituciones sin actividad académica vigente
- Ausencia de evidencia de uso de IAG
- Falta de acceso a información institucional verificable

Instrumentos de recolección de datos

Se emplearon tres instrumentos principales:

- **Matriz de madurez institucional:** diseñada para evaluar el nivel de desarrollo de políticas y prácticas en gobernanza de IA, estructurada en niveles progresivos (0–4) que abarcan políticas, procedimientos, responsabilidades y mecanismos de auditoría.
- **Cuestionario estructurado:** orientado a docentes y estudiantes, que recoge información sobre:
 - Usos de la IAG
 - Beneficios percibidos
 - Riesgos éticos (plagio, sesgos, privacidad)
 - Prácticas de transparencia
- **Guía de entrevistas semiestructuradas:** dirigida a directivos, enfocada en:
 - Modelos de gobernanza institucional
 - Gestión de datos
 - Evaluación ética del uso de IA

Técnicas de análisis de datos

El análisis se realizó mediante una estrategia de triangulación metodológica, que integró:

- Análisis cualitativo: codificación temática de documentos e entrevistas
- Análisis cuantitativo: estadística descriptiva (frecuencias y porcentajes)
- Integración de resultados: contraste entre niveles institucional e individual

Esta aproximación permitió identificar convergencias y divergencias entre políticas formales y prácticas reales.

Rigor metodológico y consideraciones éticas

Para garantizar la calidad del estudio, se implementaron los siguientes procedimientos:

- Validez de contenido: evaluación de instrumentos por juicio de expertos
- Prueba piloto: aplicación preliminar del cuestionario
- Consistencia interna: cálculo del coeficiente alfa de Cronbach
- Triangulación de fuentes y métodos

En el plano ético, el estudio cumplió con los principios de consentimiento informado, confidencialidad y protección de datos personales, en concordancia con la Ley No. 172-13 de la República Dominicana.

RESULTADOS

Resultados a nivel institucional

Gobernanza institucional de la IA

De las seis universidades analizadas, 2 instituciones (33.3%) cuentan con documentos que mencionan la inteligencia artificial en su normativa académica o tecnológica. Sin embargo, dichos documentos presentan un carácter general y no constituyen políticas específicas sobre el uso de IA generativa. Por su parte, 4 universidades (66.7%) no disponen de ningún tipo de lineamiento formal en esta materia.

En cuanto a las estructuras organizativas, la totalidad de las instituciones (n = 6; 100%) dispone de comités tecnológicos; no obstante, estos carecen de atribuciones explícitas en ética algorítmica o protección de datos, lo que evidencia una limitada institucionalización de la gobernanza de la IA.

Ética y autoría académica

Solo 1 universidad (16.7%) cuenta con guías formales sobre autoría o citación de contenidos generados mediante inteligencia artificial. En contraste, 5 instituciones (83.3%) no han

desarrollado lineamientos específicos en este ámbito, lo que sugiere un vacío normativo en la regulación de la producción académica asistida por IA.

Privacidad y protección de datos

Las seis universidades analizadas (100%) reconocen la normativa nacional vigente en materia de protección de datos (Ley No. 172-13). Sin embargo, únicamente 3 instituciones (50%) disponen de unidades o responsables designados para la gestión de protección de datos. Asimismo, no se evidenció la implementación sistemática de evaluaciones de impacto en privacidad asociadas al uso de sistemas de inteligencia artificial.

Transparencia y rendición de cuentas

En ninguna de las universidades analizadas (n = 6; 100%) se identificaron reportes institucionales formales sobre el uso, alcance o impacto de la inteligencia artificial en la docencia o la evaluación académica. Las iniciativas existentes se presentan de manera fragmentada, generalmente dispersas entre unidades académicas y tecnológicas, sin mecanismos estructurados de rendición de cuentas.

Equidad y mitigación de sesgos

Se observaron diferencias entre instituciones en términos de acceso a infraestructura tecnológica y programas de formación en inteligencia artificial. Específicamente, 4 universidades (66.7%) presentan limitaciones en recursos y capacitación, lo que podría incidir en la reproducción de brechas digitales y en la ausencia de estrategias sistemáticas para la mitigación de sesgos algorítmicos.

Resultados a nivel individual

Percepción sobre regulación institucional

A nivel de los participantes, 157 encuestados (73.0%) consideran que sus instituciones no cuentan con regulaciones claras sobre el uso de inteligencia artificial generativa, mientras que 58 (27.0%) perciben la existencia de algún tipo de orientación institucional.

Percepción de riesgos éticos

En relación con los riesgos asociados al uso de la IAG:

- 162 participantes (75.3%) identifican el plagio como una preocupación principal
- 148 (68.8%) señalan riesgos vinculados a la privacidad de los datos
- 139 (64.7%) mencionan la presencia de sesgos en los sistemas de IA

Estos resultados evidencian una alta sensibilidad de los usuarios frente a los dilemas éticos asociados a estas tecnologías.

Prácticas de uso y transparencia

Un total de 171 encuestados (79.5%) indicó utilizar herramientas de inteligencia artificial generativa en actividades académicas. No obstante, de este grupo, 124 (72.5%) reporta que no declara explícitamente su uso en trabajos o evaluaciones, lo que refleja una brecha entre prácticas reales y estándares de integridad académica.

Necesidad de formación

Finalmente, 183 participantes (85.1%) manifestaron la necesidad de recibir formación institucional sobre el uso ético y responsable de la inteligencia artificial, lo que sugiere una demanda significativa de alfabetización digital en este ámbito.

DISCUSIÓN

Los hallazgos del estudio evidencian que la incorporación de la inteligencia artificial generativa (IAG) en las universidades dominicanas se encuentra en una fase de adopción incipiente, caracterizada por una desalineación entre el uso efectivo de la tecnología y la existencia de marcos formales de gobernanza. Esta brecha confirma lo planteado por la UNESCO (2023) y la OCDE (2022), quienes advierten que la rápida integración de la IA en educación superior suele preceder al desarrollo de regulaciones institucionales robustas, generando escenarios de uso no estandarizado y potencialmente riesgoso.

Desde una perspectiva institucional, la ausencia de políticas específicas y la limitada formalización de estructuras de gobernanza sugieren que las universidades operan bajo un enfoque predominantemente reactivo, más que estratégico. Este patrón se distancia de los modelos de gobernanza algorítmica responsable, que enfatizan la necesidad de integrar principios éticos, mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de impacto desde etapas tempranas de adopción tecnológica. En este sentido, los resultados no solo evidencian una brecha normativa, sino también una debilidad en la capacidad organizacional para gestionar riesgos emergentes asociados a la IAG.

En el plano ético, los vacíos identificados en torno a la autoría académica reflejan una tensión estructural entre las prácticas tradicionales de producción de conocimiento y las nuevas formas de co-creación mediadas por inteligencia artificial. Esta problemática ha sido ampliamente documentada en la literatura reciente, donde se señala que la falta de criterios claros sobre

atribución y uso legítimo de contenidos generados por IA puede erosionar los principios de integridad académica. Más que un problema técnico, se trata de un desafío epistemológico, en tanto redefine los límites entre autoría humana y asistencia algorítmica.

Asimismo, las limitaciones observadas en materia de privacidad y protección de datos ponen en evidencia una implementación parcial de marcos regulatorios existentes, como la Ley No. 172-13. Aunque las instituciones reconocen formalmente la normativa, la ausencia de mecanismos operativos —como evaluaciones de impacto en privacidad o estructuras especializadas; indica una brecha entre cumplimiento normativo y aplicación efectiva, fenómeno consistente con diagnósticos regionales sobre gobernanza de datos en América Latina.

En cuanto a la transparencia, la inexistencia de reportes institucionales sobre el uso de la IAG sugiere un déficit en prácticas de rendición de cuentas, lo cual puede afectar la confianza de la comunidad universitaria. La literatura coincide en que la transparencia no solo es un principio ético, sino un componente estructural de legitimidad institucional en contextos de alta digitalización. La falta de mecanismos formales de documentación y auditoría limita la trazabilidad de las decisiones mediadas por IA, lo que incrementa la opacidad en los procesos académicos.

Por otra parte, las percepciones de docentes y estudiantes revelan una conciencia significativa de los riesgos éticos asociados a la IAG, particularmente en relación con el plagio, los sesgos algorítmicos y la privacidad. Sin embargo, esta conciencia no se traduce en prácticas alineadas con estándares de integridad, como lo evidencia la baja declaración del uso de estas herramientas. Este hallazgo sugiere la existencia de una disonancia entre conocimiento y comportamiento, atribuible en parte a la ausencia de lineamientos claros y a la limitada formación institucional en ética digital.

En términos de equidad, las diferencias identificadas entre instituciones en acceso a recursos y capacidades tecnológicas refuerzan la preocupación sobre la posible reproducción de brechas estructurales mediante el uso de la IAG. Tal como advierte el Banco Interamericano de Desarrollo, la transformación digital en educación puede amplificar desigualdades existentes si no se acompaña de políticas inclusivas y estrategias de capacitación diferenciadas.

Desde una perspectiva teórica, los resultados contribuyen al campo de la gobernanza de la inteligencia artificial en educación superior al evidenciar que la madurez institucional no depende únicamente de la existencia de normativas, sino de la articulación entre regulación, capacidades organizacionales y cultura ética. En el plano práctico, los hallazgos subrayan la necesidad de

que las universidades transiten de enfoques fragmentados hacia modelos integrales que incorporen políticas claras, estructuras de gobernanza especializadas y programas de formación continua.

En síntesis, la evidencia empírica sugiere que el principal desafío no radica en la adopción tecnológica en sí misma, sino en la capacidad institucional para gobernarla de manera ética, transparente y equitativa, garantizando que su implementación contribuya efectivamente a la calidad y legitimidad de la educación superior.

CONCLUSIONES

El estudio permitió analizar el grado de madurez de las políticas y prácticas institucionales de gobernanza y ética en el uso de inteligencia artificial generativa en universidades dominicanas, evidenciando un nivel incipiente de desarrollo en este ámbito.

En términos institucionales, se identificó una limitada formalización de políticas específicas sobre inteligencia artificial, así como la ausencia de estructuras organizativas con competencias definidas en ética algorítmica y protección de datos. Esta situación refleja una brecha entre la adopción tecnológica y la capacidad institucional para regularla de manera sistemática.

Asimismo, los resultados evidencian vacíos significativos en relación con la autoría académica, la transparencia en el uso de estas herramientas y la implementación efectiva de medidas de protección de datos personales. Aunque existe reconocimiento de los marcos normativos vigentes, su aplicación práctica resulta parcial y heterogénea entre instituciones.

Desde la perspectiva de los actores educativos, se observa una alta percepción de riesgos éticos asociados al uso de la inteligencia artificial generativa, particularmente en relación con el plagio, los sesgos y la privacidad. No obstante, esta percepción no se traduce de manera consistente en prácticas alineadas con principios de integridad académica, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la formación en competencias ético-digitales.

En conjunto, los hallazgos confirman que la gobernanza de la inteligencia artificial generativa en la educación superior dominicana se encuentra en una fase inicial, caracterizada por la fragmentación de iniciativas, la ausencia de lineamientos claros y la limitada articulación entre políticas, prácticas y capacidades institucionales.

RECOMENDACIONES

A nivel institucional (universidades):

1. **Desarrollar e implementar políticas específicas sobre inteligencia artificial generativa:** Las universidades deben formular lineamientos formales que regulen el uso de la IAG en docencia, investigación y evaluación, incluyendo criterios sobre autoría, citación y uso responsable.
2. **Crear estructuras de gobernanza especializadas:** Se recomienda la constitución de comités o unidades de ética de datos e inteligencia artificial con competencias claras en supervisión, evaluación de riesgos y toma de decisiones institucionales.
3. **Implementar evaluaciones de impacto algorítmico y de privacidad:** Las instituciones deben incorporar herramientas como evaluaciones de impacto en privacidad (PIA) y auditorías algorítmicas para identificar y mitigar riesgos asociados al uso de IA.
4. **Fortalecer la transparencia institucional:** Es necesario establecer mecanismos de registro y reporte sobre el uso de IA en procesos académicos, garantizando trazabilidad y rendición de cuentas.
5. **Desarrollar programas de formación en ética digital:** Se recomienda diseñar e implementar programas de capacitación dirigidos a docentes y estudiantes sobre uso ético, mitigación de sesgos y buenas prácticas en el uso de IA generativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). (2024). *Guía sobre evaluaciones de impacto en la protección de datos en sistemas de inteligencia artificial*. <https://www.aepd.es>
- Aznar-Díaz, I., Romero-Rodríguez, J. M., Rodríguez-García, A. M., & Ramírez-Montoya, M. S. (2020). Towards sustainable educational innovation in higher education: Digital competences for sustainability. *Sustainability*, 12(19), 8257. <https://doi.org/10.3390/su12198257>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2021). *Educación y transformación digital en América Latina y el Caribe: Avances y desafíos*. <https://publications.iadb.org>
- Cabero-Almenara, J., & Llorente-Cejudo, C. (2021). Digital transformation and sustainability in higher education: Challenges and opportunities. *Sustainability*, 13(10), 5528. <https://doi.org/10.3390/su13105528>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *La gobernanza de datos en América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org>

- European Parliament and Council of the European Union. (2016). *Regulation (EU) 2016/679 (General Data Protection Regulation)*. <https://eur-lex.europa.eu>
- Floridi, L. (2020). *The ethics of artificial intelligence: Principles, challenges, and opportunities*. Oxford University Press.
- IEEE. (2019). *Ethically aligned design: A vision for prioritizing human well-being with autonomous and intelligent systems*. IEEE.
- International Organization for Standardization. (2013). *ISO/IEC 27001: Information security management systems—Requirements*. ISO.
- International Organization for Standardization. (2019). *ISO/IEC 27701: Privacy information management*. ISO.
- Ley No. 172-13. (2013). *Ley sobre protección de datos personales*. Gaceta Oficial de la República Dominicana.
- Martínez, L., & Ramírez, P. (2023). Ética y autoría en la era de la inteligencia artificial generativa. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 14(2), 45–62.
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT). (2023). *Lineamientos para el uso responsable de la inteligencia artificial en la educación superior*.
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). (2023). *Guía para el uso ético de la inteligencia artificial en la educación superior iberoamericana*.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022). *AI governance in higher education: Accountability and ethical frameworks*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/ai-governance>
- Selwyn, N. (2019). *Should robots replace teachers? AI and the future of education*. Polity Press.
- UNESCO. (2021). *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial*. <https://unesdoc.unesco.org>
- UNESCO. (2023). *Guidance for generative AI in education and research*. <https://unesdoc.unesco.org>
- Veale, M., & Binns, R. (2021). Fairer machine learning in the real world: Mitigating discrimination without collecting sensitive data. In *Proceedings of the AAAI/ACM Conference on AI, Ethics, and Society* (pp. 639–648).
- Westin, A. F. (1967). *Privacy and freedom*. Atheneum.

Zuboff, S. (2019). *The age of surveillance capitalism*. PublicAffairs.

Agradecimientos

Las autoras expresan su agradecimiento a las instituciones de educación superior dominicanas que facilitaron el acceso a información y a los actores académicos que participaron en el estudio. Asimismo, se reconoce el aporte de expertos en ética digital y gobernanza tecnológica que contribuyeron a la validación conceptual y metodológica de la investigación.

Financiamiento

La presente investigación no recibió financiamiento específico de agencias del sector público, comercial ni de organizaciones sin fines de lucro. El desarrollo del estudio se realizó con recursos propios de las autoras.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran que no existen conflictos de intereses de carácter financiero, institucional o personal que puedan haber influido en los resultados, análisis o interpretación de los datos presentados en este estudio.

Contribución de los autores

AAR: conceptualización, diseño metodológico y supervisión.

BLDV: recolección de datos, análisis empírico, desarrollo de marco teórico.

LSM: análisis crítico de resultados, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

Declaraciones éticas

El estudio se desarrolló conforme a principios éticos internacionales aplicables a investigaciones en ciencias sociales y educativas. Se garantizó el consentimiento informado de los participantes, así como la confidencialidad y anonimización de los datos recolectados. El tratamiento de la información se realizó en cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos personales en la República Dominicana, asegurando integridad, seguridad y uso responsable de la información.

Asimismo, se respetaron principios de justicia, no maleficencia y transparencia, particularmente relevantes en investigaciones vinculadas al uso de inteligencia artificial generativa.

Uso de inteligencia artificial

En la elaboración del presente manuscrito se utilizaron herramientas de inteligencia artificial únicamente como apoyo en la redacción, organización y mejora del lenguaje académico. Estas herramientas no intervinieron en la recolección, procesamiento ni análisis de los datos. Las autoras revisaron críticamente todo el contenido generado, garantizando su precisión, coherencia y rigor científico, y asumen plena responsabilidad sobre la versión final del artículo.